



## REUNION DE DIRECTORIO NACIONAL SESIÓN ORDINARIA N°2 AÑO 2017

Periodo 2015-2018  
Miércoles 8 de Marzo de 2017

### TABLA

1. Lectura y aprobación de Acta anterior
2. Presentación incorporación nuevos socios y renuncia de socios
3. Orden del día:
  - 3.1 VIII Congreso Nacional de Psicología.
  - 3.2 Convocatoria a Elecciones. Modificación de fecha.
    - 3.2.1 Consulta encargada a Abogado Antonio Morales en Ministerio de Economía
  - 3.3 Modificación Estatutos Sociales.
    - 3.3.1 Ausencia prolongada de directores a reuniones
    - 3.3.2 Regla de vacancia para miembros del directorio nacional
    - 3.3.3 Miembros de Director Nacional, reciban remuneración
    - 3.3.4 Cambio en modalidad de elecciones de directores para el Directorio Nacional (listas)
  - 3.4 Modificación Reglamento Comisión de Ética
    - 3.4.1 Tipo de sanciones
    - 3.4.2 Entrevistas a través de video conferencias
    - 3.4.3 Asesoría Legal
    - 3.4.4 Duración en el cargo del Presidente de la Comisión
  - 3.5 Creación del Departamento de Especialidades. Acreditación/Certificación de Psicólogos que trabajen en entidades públicas.
  - 3.6 Departamentos
    - 3.6.1 Secretaría General. Fijar fecha Asamblea Ordinaria de Socios que se llevaría a cabo en el mes de Abril.
    - 3.6.2 Filiales Regionales. Prolongación en los cargos de coordinadores por 4 meses de: Marco Maturana, III Región Atacama, Javier Latorrei, IV Región Coquimbo, Andrés Cabezas, VII Región Maule.
    - 3.6.3 Bienestar. Convenio Colegio de Psicólogos de Chile y Clínica MEDS
    - 3.6.4 Tesorería General. Anexo contrato a secretaria administrativa.
    - 3.6.5 Comunicaciones
  - 3.7 Comisiones
  - 3.8 Varios
    - 3.8.1 Avances, Patente del Colegio de Psicólogos
    - 3.8.2 Otros

### **Asistencia:**

Ps. Alejandra Melús, Presidenta Nacional  
Ps. Alfonso Luco, Vice Presidente  
Ps. Fernando Urrea, Secretario General  
Ps. Hernán Villegas, Tesorero General  
Ps. Alexander Kalawski, Director Nacional  
Ps. Camilo Castellón, Director Nacional  
Ps. Susana Romero, Directora Nacional

### **No asisten**

Ps. Arturo Prieto, Director Nacional  
Ps. Mónica Monje, Directora Nacional  
Ps. Rodrigo Molina, Past President

Siendo las 10.50 hrs. se da inicio a sesión ordinaria de Directorio Nacional. Toma acta Ps. Fernando Urrea, Secretario General con apoyo de secretaria administrativa Claudia Santibáñez H.



## 1. Aprobación Acta Anterior.

Acta reunión ordinaria del 11 de Enero de 2017

**Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar sin observaciones Acta N°1 reunión ordinaria de directorio nacional de fecha 11 de enero de 2017**

Presidenta Alejandra Melús solicita a los presentes cambiar el orden de la tabla de temas porque hay temas que por la contingencia necesitan ser vistos a la brevedad. Los presentes están de acuerdo con la propuesta.

### 3.8.2 Otros

Vicepresidente Alfonso Luco procede a leer borrador de carta a enviar a la directora Mónica Monje que tiene relación con la formalización en la justicia a la que ha sido sometida. Se analiza la situación.

**Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la carta presentada para enviársela a la Directora Mónica Monje.**

### 3.4.3 Asesoría Legal

Presidenta Alejandra Melús informa sobre carta que le hizo llegar el Ps. Sergio Lucero, Presidente de la Comisión de Ética planteando nuevamente la necesidad que la comisión tenga la asesoría de un abogado en la labor que realiza. Señala que se entrevistó con el Abogado Humberto Ruíz Soto quien tiene experiencia en el área y estaría dispuesto a trabajar con la comisión de ética.

Se analizan los antecedentes.

**Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la contratación de la asesoría jurídica a la Comisión de Ética del Abogado Humberto Ruíz Soto por un honorario mensual de \$350.000.- líquido.**

## 3.5 Creación del Departamento de Especialidades.

Presidenta Alejandra Melús se refiere a la importancia de la creación del Departamento de Especialidades en el Colegio de Psicólogos. Presenta propuesta que trabajó con el Abogado Antonio Morales:

*La evolución y consolidación de la psicología en tanto profesión y disciplina académica en el transcurso de las últimas décadas, ha traído consigo la complejización y diferenciación técnica de sus distintas áreas de estudio. Actualmente, cada rama de especialización dentro de la psicología cuenta con un cuerpo de conocimiento propio (tal es el caso de la psicología clínica, educacional, de las organizaciones, entre otras); a su vez, las distintas especialidades disponen de una diversidad de enfoques para abordar sus respectivos objetos de estudio.*

*El desarrollo teórico y profesional de las distintas ramas de especialización de la disciplina presenta desafíos diversos, cada uno con sus características y condicionantes particulares. Es en virtud de lo anterior que este directorio considera fundamental contar con una institucionalidad que permita hacerse cargo de los retos específicos de cada rama de la psicología, sin perder de vista la unidad de la disciplina y el interés público y gremial asociado a su desarrollo ulterior.*



Secretario General Fernando Urra señala que es una tarea ineludible de este directorio dejar instalado el Departamento de Especialidades y que le preocupa la permanencia de la idea, que no se concrete. Propone implementar un procedimiento para que se siga adelante con esta misión en caso que este directorio no alcance a dejar funcionando este departamento.

Propone formar una mesa de diálogo donde existan representantes de al menos cinco especialidades que serían las grandes reconocidas en el país: Clínica, Educacional, Organizacional, Social-Comunitaria y Jurídica, incluyendo a otras sociedades como la Del Deporte, de las Emergencias y Desastres.

**Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la creación del Departamento de Especialidades del Colegio de Psicólogos de Chile A.G., para cumplir con los desafíos ya planteados. El Directorio se compromete a buscar entre los socios de la orden al perfil adecuado para coordinar dicho departamento, para proceder a su nombramiento en el transcurso del próximo mes.**

#### **Acreditación/Certificación de Psicólogos que trabajen en entidades públicas**

Presidenta Alejandra Melús, señala que se debe trabajar sobre la certificación de los psicólogos que trabajan en el servicio público y que fue una promesa de campaña de este directorio.

Secretario General Fernando Urra señala que algunos directores trabajaron en un documento propuesta para la certificación de psicólogos que trabajan en el ámbito de salud pública, pero que una dificultad en esta propuesta es que se desconoce el número de colegas que trabajan en ese ámbito.

Vicepresidente Alfonso Luco señala que habría que fijar los requisitos que deben cumplir los psicólogos para la certificación. Propone enviar la propuesta al Servicio Público para que la conozcan y así los interesados se inscriban para obtener esta certificación.

*Siendo las 11.18 horas se integra a la reunión el Director Camilo Castellón.*

Presidenta Alejandra Melús presenta propuesta en la que trabajó con el Abogado Antonio Morales al respecto de la certificación:

*En concordancia con el compromiso que este directorio ha adquirido con los asociados de esta asociación gremial, en sesión ordinaria de directorio celebrada en la fecha en curso, cumpliendo con los requisitos de quórum establecidos en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de esta asociación gremial, se aprueba unanimidad de los presentes iniciar las gestiones tendientes a evaluar cuáles son las vías más adecuadas para proceder a reconocer o certificar la experiencia y conocimiento de los psicólogos que se desempeñan en el sistema público de salud. El estudio de las vías más adecuadas para concretar lo anterior tendrá como objetivo proponer en el marco de este directorio una alternativa concreta para llevar a cabo dicho proceso de certificación en el transcurso de este año.*

**Se aprueba por unanimidad de los presentes iniciar las gestiones tendientes a evaluar cuáles son las vías más adecuadas para proceder a reconocer o certificar la experiencia y conocimiento de los psicólogos que se desempeñan en el sistema público de salud.**



### 3.8.2 Otros

Se deja constancia que la secretaria administrativa Sra. Berta Berríos Meneses trabajó en el Colegio de Psicólogos de Chile hasta el 28 de febrero de 2017.

Tras más de 40 años de trayectoria, Berta Berríos (Tita), se despide del Colegio, destacando por su entrega y lealtad al Colegio, estando dispuesta en todo momento a brindar su apoyo y experiencia a quien lo necesitare. Desde el Directorio Nacional se agradece su generosidad durante todos estos años, deseándole todo lo mejor en esta nueva etapa de vida.

### 3.6.1 Departamento Secretaría General. Fijar fecha Asamblea Ordinaria de Socios que se llevaría a cabo en el mes de Abril.

#### Propuesta:

Primer llamado: 24 de abril de 2017 a las 15.00 horas en la sede del Colegio

Segundo llamado: 26 de abril de 2017 a las 19.30 horas en la sede del Colegio

Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar las fechas propuestas y la publicación del aviso correspondiente en un diario de circulación nacional como lo señala el Estatuto de la institución

*Siendo las 11.42 horas se integra a la reunión la Directora Susana Romero.*

### 3.3 Modificación Estatutos Sociales. Temas a resolver.

3.3.1 Ausencia prolongada de directores a reuniones

3.3.2 Regla de vacancia para miembros del directorio nacional

3.3.3 Miembros de Director Nacional, reciban remuneración

3.3.4 Cambio en modalidad de elecciones de directores para el Directorio Nacional (listas)

Propuesta: Solicitar al Abogado Antonio Morales presente al Directorio Nacional un estudio de actualización del Estatuto Social y Reglamento Elecciones considerando las áreas de funcionamiento del Directorio Nacional

Se acuerda por unanimidad de los presentes.

### 3.8.2 Otros

Presidenta Alejandra Melús señala que tras la vacancia de secretaria en el Departamento de Tesorería General, se debe definir un reemplazo de manera transitoria y propone a la Sra. Bertha García, actual recaudadora y asistente contable del Colegio.

Secretario General Fernando Urra, plantea estrategias: redistribuir las tareas en el personal actual; otra opción es contratar a alguien por media jornada con ciertos conocimientos para que apoye a la persona que este directorio asigne; contratar a alguien específicamente en el puesto vacante.

Directora Susana Romero señala que mientras se busca una persona que reemplace y se contrate, el Colegio debe seguir funcionando, de manera de no producir atraso en las gestiones propias del departamento de tesorería porque si bien la persona que está en la parte de asistencia contable actualmente, que lo ha hecho bien, ha ejecutado sus funciones laborales en forma acotada, al parecer no está dispuesta a asumir otras tareas.



Tesorero Hernán Villegas informa que está preparado el nuevo sistema contable que involucrará a todos los departamentos del Colegio. El Sr. Héctor Espinoza que está habilitando el sistema hará una capacitación a quienes corresponda cuando se disponga de los computadores del personal que se robaron y se compromete a informar a la Presidenta durante el transcurso del día de hoy del reemplazo temporal en tareas urgentes de Tesorería General. El reemplazo formal de la vacancia de secretaría del departamento de tesorería se postergará por una semana.

Secretario General Fernando Urra señala que cuando se produce una vacancia o ajustes en una organización, es una muy buena oportunidad para incorporar personas con un nivel de capacitación más actualizado. En el Colegio hay personas muy comprometidas, muy valiosas con un nivel de conocimiento de las nuevas tecnologías menor. Es el momento para avanzar y no retroceder.

Presidenta Alejandra Melús señala que el Sr. Luis Lamas, Contador actual del Colegio prestará sus servicios hasta el 30 de abril de 2017. Presenta una propuesta que le hizo llegar el Sr. Marcelo Valenzuela de Valenzuela & Asociados, quienes realizaron la auditoría externa. Tesorero Hernán Villegas y Directora Susana Romero plantean que no se les puede contratar a ellos porque sería "juez y parte" al haber realizado la auditoría externa.

Directora Susana Romero manifiesta su preocupación con relación al Sr. Lamas ya que él señaló que con la persona que veía la parte administrativa de Tesorería/Contabilidad en el Colegio no se estaban entendiendo, por lo tanto, lo que se vio en la auditoría es que las cosas estaban atrasadas, poco prolijas. Entonces, si el señor contador va a hacer el balance del 2016, lo esperable será que lo haga tan mal como lo hizo en oportunidades anteriores y que ella siendo parte del Directorio Nacional, no quisiera aprobar un balance que tiene claro va a estar mal realizado.

Director Alexander Kalawski le pregunta a Directora Susana Romero si cree que al contratar a alguien nuevo, podrá hacer el balance 2016 como corresponde?, a lo que la directora responde que sí, con seguridad, que le parece juicioso y prudente que un ente externo haga la contabilidad en forma paralela.

Se acuerda buscar 3 propuestas.

### 3.6.4 Tesorería General. Anexo contrato de secretaria administrativa.

Presidenta Alejandra Melús presenta propuesta de anexo de contrato de secretaria administrativa Claudia Santibáñez Herrera que contempla aumento de sueldo y nuevas funciones.

**Se acuerda por unanimidad de los presentes aceptar el anexo de contrato a secretaria administrativa Claudia Santibáñez Herrera que comienza a regir a partir del 1 de abril de 2017.**

## 2. Presentación Nuevos Socios

Secretario General Fernando Urra presenta 20 postulantes a ingreso al Colegio de Psicólogos.

Nº	NOMBRE	APELLIDO	UNIVERSIDAD
1	LEONARDO	ARRIETA ARANDA	DIEGO PORTALES
2	ANDREA PAOLA	BAÑADOS STAPLEFIELD	DE VALPARAISO
3	PAULA ANDREA	BELMAR BRITO	DE COSTA RICA
4	ISAAC DAVID JEREMIAS	DIAZ MOLINA	SANTO TOMAS



5	SOFIA ALEJANDRA	FERNANDEZ SANZ	CATOLICA DE CHILE
6	CESAR ALFREDO	FILIDEI GUZMAN	CATOLICA SILVA HENRIQUEZ
7	MARCELA	GARCIA-HUIDOBRO DIAZ	DE SANTIAGO DE CHILE
8	KARINA ABIGAIL	GEJMAN ENRIQUEZ	DE LA FRONTERA
9	MARISOL	IGLESIAS LUZA	MAYOR
10	BARBARA PAZ	MONTECINOS BUSTAMANTE	MAYOR
11	MARIA FRANCISCA	NARITELLI VASQUEZ	SANTO TOMAS
12	RENATA GABRIELA	NUÑEZ ELIA	INTERNACIONAL SEK
13	CLAUDIO ANTONIO	OPAZO HITSCHFELD	DE LAS AMERICAS
14	RAISA VALESKA	PARRA LOPEZ	CENTRAL
15	FRANCISCA ANDREA	PARRADO GARRIDO	DIEGO PORTALES
16	VALEZKA	PIMENTEL RECABAL	DEL MAR
17	SERGIO ANDRES	RODRIGUEZ PACHECO	GABRIELA MISTRAL
18	MARCELA GUADALUPE	VELASQUEZ VALDIVIA	BERNARDO O'HIGGINS
19	ALEJANDRA DE LOURDES	VERA SANCHEZ	DE LAS AMERICAS
20	CATALINA	VERGARA GARCIA	CATOLICA DE CHILE

**Se acuerda por unanimidad de los presentes la incorporación de todas las solicitudes de ingreso al Colegio.**

No hay renunciaciones que revisar.

Siendo las 13.00 horas se retira de la reunión Vicepresidente Alfonso Luco.

### 3.8.2 Otros

Se deja registro que el pasado 3 de marzo 2017 hubo un robo en la sede del Colegio de Psicólogos. Se llevaron los computadores de Secretaría General, Tesorería, Comunicaciones y CONAPC, y la pantalla del PC que ocupa la Sra. Gina Núñez.

Se dejó constancia con Carabineros quienes se hicieron presentes en la sede del Colegio, buscaron huellas pero no encontraron.

Tesorero Hernán Villegas informa que se comprarán PC armados. En primera instancia serán dos para reemplazar los de Secretaría General y Comunicaciones.

Presidenta Alejandra Melús manifiesta su preocupación por la seguridad de la casa. Tesorero Hernán Villegas informa que se encuentra presupuestando instalación de sistema de alarma básica con cámara. Informa que desde el robo, el Sr. Néstor Parra está pernoctando en la sede del Colegio; lo hará hasta que se haya instalado el sistema.

Director Camilo Castellón señala que debe realizarse una inversión como corresponde a la sede del Colegio, con un buen sistema de alarma y protección. Director Alexander Kalawski considera que el sistema de alarma debe estar conectado a una empresa que brinde el apoyo que se requiera cuando ésta se active. Directora Susana Romero hace mención que uno de los motivos principales del traslado a esta casa fue la seguridad por lo que se debe invertir.



COLEGIO DE  
PSICÓLOGOS  
DE CHILE

Luego de analizada la situación y que el Tesorero General Hernán Villegas señala que por ahora no se puede asignar un gasto a contrato con empresa externa de alarma porque los recursos no lo permiten, la moción a votar es:

**Propuesta: Instalar un sistema de alarma básica con monitoreo a través de cámaras y sirena de ruido interior y exterior. No conectado a alguna empresa, sino que llegará aviso a celulares que se dejen configurados.  
Se acuerda por unanimidad de los presentes.**

Temas de la tabla no vistos:

- 3.1 VIII Congreso Nacional de Psicología.
- 3.2 Convocatoria a Elecciones. Modificación de fecha.
  - 3.2.1 Consulta encargada a Abogado Antonio Morales en Ministerio de Economía
- 3.4 Modificación Reglamento Comisión de Ética
  - 3.4.1 Tipo de sanciones
  - 3.4.2 Entrevistas a través de video conferencias
  - 3.4.4 Duración en el cargo del Presidente de la Comisión
- 3.6 Departamentos
  - 3.6.2 Filiales Regionales. Prolongación en los cargos de coordinadores por 4 meses de: Marco Maturana, III Región Atacama, Javier Latorrei, IV Región Coquimbo, Andrés Cabezas, VII Región Maule.
  - 3.6.3 Bienestar. Convenio Colegio de Psicólogos de Chile y Clínica MEDS
  - 3.6.5 Comunicaciones
- 3.7 Comisiones
- 3.8 Varios
  - 3.8.1 Avances, Patente del Colegio de Psicólogos

Siendo las 13.15 horas de da por terminada la sesión.

Ps. ALEJANDRA MELÚS FOLATRE  
PRESIDENTA NACIONAL



Ps. FERNANDO URRASILVA  
SECRETARIO GENERAL

REUNIÓN ORDINARIA DIRECTORIO NACIONAL

08.03.2017

Asistencia:

Alejandra Melis, Presidencia

Alfonso Lugo R, Vice Presidencia

Hernán Villegas A, Tesorero

Fernando Urra S., Secretario General

Susana Romero A, Directora

Alexander Kalawski, Director

Camilo Castellón S., Director

~~Alfonso Lugo R.,~~

~~Alejandra Melis~~

~~Alfonso Lugo R.~~

~~Hernán Villegas A.~~

9:00

~~Susana Romero A.~~

~~Alexander Kalawski.~~

10:10

~~Camilo Castellón S.~~